

Ibagué, mayo 10 de 2018

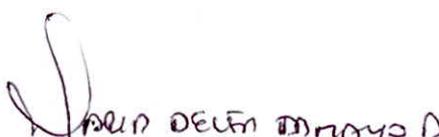
Señores
COMITÉ EVALUACION
Invitación No. 010 de 2018
Universidad del Tolima
Ciudad

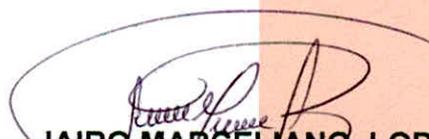
Asunto: Evaluación habilitante financiera definitiva Invitación No. 010 de 2018
"Prestar Servicio de transporte terrestre especial en cualquier zona del País para las prácticas pedagógicas y demás servicios requeridos por Las diferentes facultades e Instituto de Educación a Distancia"

Señores comité:

Teniendo en cuenta que el proponente PINTO PAEZ S.en C., no susbsanó la presentación del RUP AÑO 2017, para ser tenido en cuenta en la evaluación financiera, se determina el no cumplimiento del requerimiento presentado en la invitación No. 010, por lo tanto se informa que la empresa que dio cumplimiento a la solicitud presentada es REY DE REYES S. EN C.

Cordialmente,


MARIA DELFA TAMAYO AVILA
Profesional Universitario
Vicerrector Administrativo


JAIRO MARCELIANO LOPEZ
Profesional Universitario
Oficina de Desarrollo Institucional

Universidad del Tolima
OFICINA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO
10/05/2018.
11:13 am
JAL